

SECRETARIA DE ECONOMIA

AVISO sobre eliminación de cuotas compensatorias.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

AVISO SOBRE ELIMINACION DE CUOTAS COMPENSATORIAS

Con fundamento en los artículos 70 de la Ley de Comercio Exterior, 109 de su Reglamento, 11.3 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, 14 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Radio y Televisión, de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley de la Policía Federal Preventiva y de la Ley de Pesca, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de noviembre de 2000, se comunica a los productores nacionales y a cualquier otra persona que tenga interés jurídico, lo siguiente:

Las cuotas definitivas impuestas a los productos que a continuación se enumeran se eliminarán a la fecha del vencimiento que, respectivamente, se señala en el presente Aviso, vía un acuerdo declaratorio de eliminación de cuotas compensatorias que publicará esta Secretaría en el **Diario Oficial de la Federación**. Lo anterior, salvo que el productor nacional interesado haya presentado una solicitud de examen para analizar si de eliminarse la cuota compensatoria, se repetiría o continuaría la práctica desleal de discriminación de precios y su correspondiente daño en la industria nacional de mérito, debidamente fundada conforme a la legislación en la materia, con una antelación prudencial a la fecha mencionada, o que la Secretaría la inicie de oficio:

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS DE ORIGEN	FECHA DE VENCIMIENTO
Vajillas o piezas sueltas de porcelana	6911.10.01	República Popular China	25 de mayo de 2002
Vajillas o piezas sueltas de cerámica	6912.10.01	República Popular China	25 de mayo de 2002
Sulfato de Amonio	3102.21.01	Estados Unidos de América	26 de mayo de 2002
Bolas de acero al carbón	8482.91.01	Taiwán	24 de junio de 2002
Aditivos para gasolina (fabricados por la empresa First Brands Corporations)	3811.90.99	Estados Unidos de América	22 de agosto de 2002
Carriolas	8715.00.01	República Popular China y Taiwán	8 de septiembre de 2002

Furazolidona	2934.90.01	República Popular China	23 de octubre de 2002
Peróxido de hidrógeno	2847.00.01	Estados Unidos de América	23 de diciembre de 2002
Calzado y sus partes	De las partidas 6401, 6402, 6403, 6405 y 6406	República Popular China	30 de diciembre de 2002

México, D.F., a 4 de febrero de 2002.- El Titular de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, **Alejandro N. Gómez Strozzi**.- Rúbrica.